

0
9.

En la ciudad de Lorca. Diez dias
veinte y tres de Julio de mill e setecientos
treintaynueve años estediase juntaron
aconcordo los señores de Lorca como
lo tienen de costumbre para tratar las
cosas de cauter. Acuerbido de un juez
os acordó el Sr. Don Hernonimode Leon
D año de mil e setecientos e noventa e tres.
Don Martin de Guzman de Guzman.
Don Diego Marin de Guzman
Capitan Don Pedro José de Guzman.

